



INFORME DE GOBIERNO CORPORATIVO 2024

icemos

BANCO DE OCCIDENTE S.A.

VIGILADA SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA



TABLA DE CONTENIDO

- 1. Introducción**
- 2. Estructura de la propiedad del Banco**
 - a. Capital y Estructura de la Propiedad
 - b. Identidad de Accionistas con Participaciones significativas
 - c. Información de las acciones que sean propietarios los miembros de Junta Directiva
 - i. Acciones a título personal
 - ii. Sociedades que son accionistas del Banco y de las cuales hacen parte los miembros de Junta Directiva
 - d. Relaciones de índole familiar, comercial, contractual o societaria que existan entre los titulares de las participaciones significativas y la sociedad, o entre los titulares de participaciones significativas entre si
 - e. Negociaciones que los miembros de Junta Directiva, de la Alta Gerencia y demás Administradores han realizado con las acciones y los demás valores emitidos por la sociedad.
 - i. Junta Directiva
 - ii. Alta Gerencia
 - iii. Administradores
 - f. Acciones propias en poder de la sociedad
- 3. Estructura de la Administración del Banco**
 - a. Nombramiento de los miembros de la Junta Directiva y su remuneración para el año 2024
 - b. Hojas de vida de los miembros de la Junta Directiva
 - c. Cambios en la Junta Directiva durante el Ejercicio
 - d. Miembros de la Junta Directiva de la matriz que se integran en las Juntas Directivas de las empresas Subordinadas o que ocupan puestos ejecutivos en estas (en caso de Conglomerados).
 - e. Principales Políticas aprobadas por la Junta Directiva durante el período que se reporta
 - f. Proceso de nombramiento de los miembros de la Junta Directiva
 - g. Política de Remuneración de la Junta Directiva
 - h. Remuneración de la Junta Directiva
 - i. Quórum de la junta Directiva



- j. Asistencia de los Directores a las reuniones de Junta
- k. Presidente de la Junta Directiva
- l. Secretario de la Junta Directiva
- m. Relaciones durante el año de la Junta Directiva con el Revisor Fiscal, analistas financieros, bancas de inversión y agencias de calificación.
- n. Manejo de la Información de la Junta Directiva
- o. Actividades de los Comités de la Junta Directiva
- p. Información sobre la realización de los procesos de evaluación de la Junta Directiva y Alta Gerencia.
- q. Cronograma de las Reuniones de Junta Directiva
- r. Comités de Apoyo a la Junta Directiva
- s. Cambios en la Estructura del Banco y Miembros de Alta Gerencia

4. Operaciones con partes vinculadas

- a. Atribuciones de la Junta Directiva sobre este tipo de operaciones y situaciones de conflictos de Interés.
- b. Detalle de las operaciones con Partes Vinculadas más relevantes a juicio de la sociedad, incluidas las operaciones entre empresas del Conglomerado.
- c. Conflictos de Interés presentados y actuación de los miembros de Junta Directiva
- d. Mecanismos para resolver conflictos de interés entre empresas del mismo Conglomerado

5. Sistemas de gestión de riesgos del banco

- i. Evaluación sobre el Desempeño del Sistema de Control Interno (SCI)
- ii. Riesgo de Liquidez
- iii. Riesgo de Mercado
- iv. Riesgo de Crédito
- v. Riesgo del Lavado de Activos, de la Financiación al Terrorismo y de la Financiación a la Proliferación de Armas de Destrucción Masiva (SARLAFT/FPADM)
- vi. Sistema de Administración de Riesgo Operativo – SARO

6. Asamblea general de accionistas

7. Reporte de mejores prácticas corporativas



1 INTRODUCCIÓN INFORME DE GOBIERNO CORPORATIVO 2024

De conformidad con el Código de Mejores Prácticas Corporativas - Código País, el Código de Buen Gobierno y el Reglamento de Junta Directiva, a continuación, se presenta el Informe de Gobierno Corporativo del Banco de Occidente correspondiente al año 2024. Este informe es presentado para su aprobación al Comité de Auditoría y la Junta Directiva y posteriormente a la Asamblea General de Accionistas a celebrarse en 2025.



2 Estructura de la propiedad del banco.

a. Capital y Estructura de la Propiedad

Capital autorizado	Capital Suscrito	Capital Pagado	Capital por Suscribir
\$6.000.000.000	\$4.676.991.570	\$4.676.991.570	\$1.323.008.430

El 100% de las acciones emitidas por el Banco de Occidente son ordinarias y cuenta con 44.100.281 acciones en reserva.

b. Identidad de Accionistas con participaciones significativas

La composición accionaria del Banco de Occidente, actualizada en la página web del Banco y ante la Superintendencia Financiera de Colombia (de acceso público), se relaciona a continuación:

NIT	RAZÓN SOCIAL	NO. ACCIONES ORDINARIAS	% PARTICIPACIÓN
800.216.181-5	GRUPO AVAL ACCIONES Y VALORES S.A.	112.671.465	72,27%
900.257.179-8	INVERSIONES ESCORIAL	9.572.503	6,14%

c. Información de las acciones que sean propietarios los miembros de Junta Directiva.

La información de directores que son accionistas del Banco de Occidente al treinta y uno (31) de diciembre de 2024, es la siguiente:

- Acciones a título personal:



NOMBRE	ACCIONISTA	CANTIDAD DE ACCIONES	% DE PARTICIPACIÓN
IVAN FELIPE MEJIA CABAL ^{1*}	SI	9.363.231	6,00%
FELIPE AYERBE MUÑOZ ²	SI	31.509	0,02%
RICARDO VILLAVECES PARDO	SI	456	0,0002%
JOSE CARLOS SANTANDER	NO		
MAURICIO GUTIERREZ VERGARA	SI	259	0,0001661%
MAURICIO IRRAGORI RIZO	NO		
EDUARDO HERRERA BOTTA	NO		
EDUARDO DUQUE SUAREZ	NO		
MARIA FERNANDA MEJÍA DE JURI	NO		

- Sociedades que son accionistas del Banco y de las cuales hacen parte los miembros de Junta Directiva:

NOMBRE DE LA SOCIEDAD	MIEMBRO DE JUNTA DIRECTIVA	CANTIDAD DE ACCIONES	% DE PARTICIPACIÓN
INDUVALORES S.A.S	IVAN FELIPE MEJIA	2.721.725	1,7458178%
J.V AYERBE SAS	FELIPE AYERBE MUÑOZ	8.303	0,0053259%

¹ *A la fecha de presentación del presente informe, el Director Iván Felipe Mejía Cabal, cuenta con un porcentaje de participación del 6% de acciones del Banco.

² *A la fecha de presentación del presente informe, los siguientes familiares dentro del segundo grado de consanguinidad del Director Felipe Ayerbe Muñoz, poseen participación accionaria expresada en los siguientes porcentajes:
Rodrigo Ayerbe Muñoz – 0,0195530%
Juan José Ayerbe Muñoz - 0,0184125%
María del Socorro Ayerbe Muñoz - . 0,0186607%



d. Relaciones de índole Familiar, comercial, contractual o societaria que existan entre los titulares de las participaciones significativas y la sociedad, o entre los titulares de participaciones significativas entre sí.

Banco de Occidente cuenta con dos accionistas significativos que son Grupo Aval Acciones y Valores S.A. e Inversiones Escorial S.A. Las dos compañías hacen parte de la Situación de Grupo Empresarial que se configuró el 31 de diciembre de 2018, cuyo controlante es Luis Carlos Sarmiento Angulo, en su calidad persona natural, en la medida que se determinó la existencia de unidad, propósito y dirección, pues todas ellas responden a sus directrices y desarrollan su respectivo objeto social en función de objetivos comunes.

e. Negociaciones que los miembros de Junta Directiva, de la Alta Gerencia y demás Administradores han realizado con las acciones y los demás valores emitidos por la sociedad.

A continuación, se señala la información de las negociaciones de las acciones del Banco, teniendo en cuenta cada grupo:

1. Junta Directiva

A la fecha de presentación de este informe, no se han presentado negociaciones de valores emitidos por el Banco, por parte de Directores.

2. Alta Gerencia

A la fecha de presentación de este informe, no se han presentado negociaciones de valores emitidos por el Banco, por parte de integrantes de la Alta Gerencia del Banco.

3. Administradores

A la fecha de presentación de este informe, no se han presentado negociaciones de valores emitidos por el Banco, por parte de Administradores del Banco.

A la fecha de la presentación de este informe, no ha sido comunicado a la Alta Gerencia del Banco la existencia de algún tipo de acuerdo celebrado entre sus accionistas, que tenga por objeto sus acciones, derechos o asuntos relacionados.



f. Acciones propias en poder de la sociedad.

A la fecha de la presentación de este informe, de acuerdo con la prohibición prevista en el literal b del artículo 10 del Estatuto Orgánico del Sistema Financiero (Decreto 663 de 1993) el Banco no tiene ninguna acción del Banco en su propiedad.



3 ESTRUCTURA DE LA ADMINISTRACIÓN DEL BANCO

a. Composición de la Junta Directiva.

La Junta Directiva del Banco de Occidente en el periodo comprendido entre enero y marzo de 2024 estuvo conformada por cinco (05) miembros principales, y cinco (05) suplentes. En la Asamblea General de accionistas se aprobó una reforma estatutaria con la cual se modificó la Junta Directiva quedando conformada para el periodo marzo 2024 a marzo 2025 por nueve (09) miembros sin suplentes. El quórum deliberatorio se conforma con la presencia de la mayoría de sus Directores según lo establecido en los Estatutos Sociales.

A continuación, se describe la composición de la Junta Directiva, con la fecha de la primera designación y el tipo de director:

- **ENERO – MARZO 2024**

	PRINCIPALES	AÑO DE DESIGNACIÓN	TIPO
1	José Carlos Santander Palacios	2019	PATRIMONIAL
2	Ricardo Villaveces Pardo	1991	INDEPENDIENTE
3	Iván Felipe Mejía Cabal	1996	INDEPENDIENTE
4	Felipe Ayerbe Muñoz	1993	INDEPENDIENTE
5	Liliana Bonilla Otoyá	1999	INDEPENDIENTE

SUPLENTES

1	Mauricio Gutiérrez Vergara	2008	PATRIMONIAL
2	Adolfo Varela González	2012	INDEPENDIENTE
3	Eduardo Herrera Botta	2015	INDEPENDIENTE
4	Gilberto Saa Navia	1999	INDEPENDIENTE
5	Mauricio Iragorri Rizo	2014	INDEPENDIENTE

- **MARZO 2024 – MARZO 2025**

	PRINCIPALES	AÑO DE DESIGNACIÓN	TIPO
1	José Carlos Santander Palacios	2019	PATRIMONIAL
2	Ricardo Villaveces Pardo	1991	INDEPENDIENTE
3	Iván Felipe Mejía Cabal	1996	INDEPENDIENTE



INFORME DE GOBIERNO CORPORATIVO 2024

4	Felipe Ayerbe Muñoz	1993	INDEPENDIENTE
5	Mauricio Gutiérrez Vergara	2008	INDEPENDIENTE
6	Eduardo Herrera Botta	2015	INDEPENDIENTE
7	Mauricio Iragorri Rizo	2014	INDEPENDIENTE
8	Eduardo Duque Suarez	2024	PATRIMONIAL
9	Maria Fernanda Mejía de Juri	2024	INDEPENDIENTE

b. Hojas de Vida de los miembros de la Junta Directiva

José Carlos Santander Palacios Economista de la Universidad América. Miembro Principal en la Junta Directiva del Banco de Occidente desde marzo de 2019. Anteriormente perteneció a las Juntas Directivas de la Fiduciaria de Occidente, Corficolombiana, Leasing de Occidente, entre otras.	Ricardo Villaveces Pardo Ingeniero Industrial de la Universidad de los Andes. Desde el año 1991 pertenece a la Junta Directiva del Banco de Occidente, y adicionalmente, pertenece a la Junta Directiva de: Global Seguros de Vida S.A., Fiduciaria Renta 4-Global S.A., Identidad Digital S.A.S, Fedesarrollo y Colfuturo.	Iván Felipe Mejía Cabal Pertenece a las Junta Directiva del Banco de Occidente desde el año 1996 y a las Juntas de: Ingenio Providencia, Cámara de Comercio de Palmira y de Industrias de Envases
--	--	---

Felipe Ayerbe Muñoz Abogado de la Universidad de los Andes, con Especializaciones en Derecho Comercial de la Universidad Nacional de Colombia y de Derecho Comparado en la New York University. Pertenece a la Junta	Mauricio Gutiérrez Vergara Médico de la Universidad Javeriana de Bogotá, con Especializaciones en Arthroscopic Surgery de la New York University, Ortopedia y Traumatología de la Universidad Javeriana y ha realizado estudios de Coaching Personalizados,	Eduardo Herrera Botta Ingeniero Industrial de la Pontificia Universidad Javeriana de Bogotá, con Máster en Administración y Finanzas y Especialización en Mercadeo de la EAFIT –
---	---	--



INFORME DE GOBIERNO CORPORATIVO 2024

<p>Directiva del Banco de Occidente desde 1993 y a las Juntas de: Plásticos Flexibles, Productos Coldecom y Almacenes Éxito</p>	<p>banca de Inversión y Dirección de Empresas. Es Miembro del Comité Financiero, del Comité de Crédito y pertenece a la Junta Directiva del Banco de Occidente desde el año 2008. En la actualidad pertenece a las Juntas Directivas de la Sociedad Colombiana de Cirugía Ortopedia y Traumatología Scott, de la Sociedad Latinoamericana de Artroscopia de Rodilla, de la Sociedad Latinoamericana de Artroscopia; Rodilla y Deporte, y es miembro del Comité Financiero del Centro Médico Imbanaco y de Promédico.</p>	<p>Medellín. En la actualidad, pertenece a las Juntas Directivas de: Grupo Fanalca, Alianza Fiduciaria, Imecauca, Zona Franca Palmaseca, Ciudad Limpia, RF Comunicaciones y ANDI. Miembro de la Junta Directiva del Banco de Occidente desde el 10 de diciembre 2015 y en la actualidad se desempeña como Presidente de SUPERTEX S.A.</p>
<p>Mauricio Iragorri Rizo</p> <p>Ingeniero Industrial de la Universidad de Georgia, Ceo's Managment Program de Kellogg School Of Management, Se ha desempeñado como Ingeniero de Fábrica, Jefe de Costos, Subgerente de Operaciones, Gerente Comercial y hoy en día, Gerente General de Mayagüez S.A.</p>	<p>Eduardo Duque Suarez</p> <p>Economista de la Universidad de los Andes con más de 27 años de experiencia en entidades del sector financiero en torno a supervisión de riesgo, adopción de los principios de Basilea III, transacciones episódicas complejas y transformacionales en banca corporativa y de consumo, finanzas corporativas, y banca de</p>	<p>Maria Fernanda Mejía de Juri</p> <p>Contadora Pública de la Pontificia Universidad Javeriana con Formación en Auditoría Externa, Sistemas de Gestión certificados, Gobierno Corporativo, Responsabilidad Social Empresarial y Empresas de Familia. Cuenta con amplia experiencia administrativa y comercial. Actualmente se desempeña como presidente de la Junta</p>



<p>Pertenece a la Junta Directiva del Banco de Occidente en Calidad de Miembro Suplente desde el 18 de junio de 2014</p>	<p>inversión en los mercados de Latinoamérica.</p>	<p>Directiva de la Fundación Casa de Colombia, Líder de la Asociación de Damas Consulares de Cali, miembro de Comité Financiero del Instituto Tobías Emmanuel, miembro del Comité Financiero de la Fundación Casa de Colombia, y miembro del Comité de Tesorería del Liceo de La Amistad.</p>
--	--	---

c. Cambios en la Junta Directiva durante el Ejercicio

En el 2024 mediante Asamblea General de Accionistas celebrada el 20 de marzo de 2024, teniendo en cuenta la plancha presentada por Grupo Aval Acciones y Valores S.A., Se eligió con el voto favorable del 94,40% del capital social a la siguiente Junta Directiva para el periodo 1 de abril 2024- 31 de marzo 2025:

Junta Directiva 2024 - 2025

Jose Carlos Santander Palacios

Ricardo Villaveces Pardo *

Ivan Felipe Mejia Cabal *

Felipe Ayerbe Muñoz *

Mauricio Gutierrez Vergara *

Eduardo Herrera Botta *

Mauricio Iragorri Rizo *

Eduardo Duque Suárez



María Fernanda Mejía Castro *

* Miembro Independiente

d. Miembros de la Junta Directiva de la matriz que se integran en las Juntas Directivas de las empresas Subordinadas o que ocupan puestos ejecutivos en estas (en caso de Conglomerados).

En la Tabla a continuación se relacionan los administradores del Banco que hacen parte de la Junta Directiva de la Matriz y las filiales del Banco de Occidente

Nombre	Cargo que ocupa en el Banco	Entidades en las que ocupa el cargo de Director
Douglas Berrío Zapata	Vicepresidente Jurídico	<ul style="list-style-type: none"> ● Miembro Principal Fiduciaria de Occidente S.A ● Director en Occidental Bank Barbados Ltd. ● Director en Banco de Occidente (Panamá) S.A ● Miembro Suplente Sociedad Administradora de Fondos de Pensiones y Cesantías Porvenir S.A.
Mauricio Umaña	Maldonado Vicepresidente Financiero y de Estrategia	<ul style="list-style-type: none"> ● Miembro Principal Fiduciaria de Occidente S.A. ● Director en Occidental Bank Barbados Ltd. ● Director en Banco de Occidente (Panamá) S.A ● Miembro Principal Ventas y Servicios S.A. ● Miembro Junta Directiva de A TODA HORA S.A. (hasta septiembre 2024)
Ivan Mauricio Ricardo Arias	Vicepresidente de Empresas	<ul style="list-style-type: none"> ● Miembro Principal Fiduciaria de Occidente S.A.
Johnny Leyton Fernández	Vicepresidente de Riesgo y Cobranza	<ul style="list-style-type: none"> ● Miembro Principal Fiduciaria de Occidente S.A. <p>A la fecha de presentación del presente informe, Jonny Leyton</p>



			se retiró del Banco como se indica en el literal r.
Pedro Luis Villegas	Vicepresidente de Operaciones y Tecnología		<ul style="list-style-type: none"> • Miembro Suplente Fiduciaria de Occidente S.A. • Miembro Suplente Ventas y Servicios S.A.
Juan José Lalinde Suárez	Vicepresidente Banca Gobierno		<ul style="list-style-type: none"> • Miembro Suplente Fiduciaria de Occidente S.A.
Eduardo Alfonso Correa	Vicepresidente de Talento Humano y Administrativa		<ul style="list-style-type: none"> • Miembro Principal Ventas y Servicios S.A.
Julián Sinisterra Reyes	Vicepresidente Comercial Personas		<ul style="list-style-type: none"> • Miembro Suplente Ventas y Servicios S.A. • Miembro Suplente Fiduciaria de Occidente • Consejo de Administración de Credencial • Miembro Principal Banco de Occidente (Panamá)
Alejandro Monroy	Cardeñosa Gerente Jurídico de Personas		<ul style="list-style-type: none"> • Miembro Suplente Ventas y Servicios S.A.
José Carlos Santander	N/A		<ul style="list-style-type: none"> • Miembro Principal de Junta Directiva de Banco de Occidente • Director en Banco de Occidente (Panamá) S.A.

Por otra parte, los miembros de la Junta Directiva del Grupo Aval Acciones y Valores S.A., no integran las Juntas Directivas de las filiales del Banco de Occidente ni tampoco ocupan un cargo directivo en alguna de ellas.

e. Principales Políticas aprobadas por la Junta Directiva durante el período que se reporta

Sesión 2024	No. acta	Política Aprobada
22 de marzo 2024	1662	Homologación de atribuciones a la Gerencia de Recursos Administrativos para poder dar de baja y la destrucción de activos restituidos y daciones en pago por disposición final, o cuando no se esperen tener beneficios económicos futuros, para no tener que requerir de presentación a la Junta Directiva.



INFORME DE GOBIERNO CORPORATIVO 2024

26 de abril 2024	1664	Autorización para la emisión de los bonos subordinados hasta por un monto de doscientos millones de dólares de los estados unidos de américa con mecanismo de absorción de pérdidas bajo la regulación del Estado de Nueva York EE. UU. y con la intención de cómputo en el patrimonio adicional del Banco.
17 de mayo 2024	1666	BONOS SUBORDINADOS – USO DE RECURSOS: La Junta aprobó la estrategia inicial de uso de recursos presentada por la tesorería consisten en convertir a pesos los recursos obtenidos en la colocación del bono y hacer la respectiva cobertura una vez se traigan los dólares.
14 de junio 2024	1668	Se aprobó Actualización Estatuto de la Auditoría Interna, Reglamento del Comité de Auditoría de Junta Directiva, MAN-APY-252 Metodología y Aseguramiento de los procesos de Auditoría con los siguientes cambios: <u>Estatuto de la Auditoría Interna</u> <ul style="list-style-type: none">• Se asociaron los aspectos normativos de la CE 008 de 2023 frente a los puntos incluidos en el Estatuto.• Composición y funciones del Comité de Auditoría respecto con los componentes del sistema de control interno.• Alcance de las actividades y funciones de la Auditoría Interna, respecto con los componentes del sistema de control interno. <u>Reglamento del Comité de Auditoría de Junta Directiva</u> <ul style="list-style-type: none">• Se asociaron 2023 los aspectos normativos de la CE 008 de frente a los puntos incluidos en el Reglamento.• Composición y funciones del Comité de Auditoría respecto con los componentes del sistema de control interno. <u>MAN-APY-252 Metodología y Aseguramiento de los Procesos de Auditoría</u> <ul style="list-style-type: none">• Metodología para determinar el nivel de atención de los hallazgos y la calificación de la auditoría realizada.• Normas Internacionales para el Ejercicio Profesional de la Auditoría Interna.• Implementación de la herramienta de Auditoría Interna Team Mate.• Inclusión del marco de gobierno de la Auditoría Interna del Banco frente a sus Filiales.• Actualización de los procedimientos de Auditoría Interna para la ejecución de los trabajos planeados y no planeados.• Actualización y estandarización de los formatos que soportan la ejecución de la función de la Auditoría Interna.



Junio 28 2024	1669	Aprobación cupos CAMEL para Bancos Nacional, Compañías de Financiamiento, Corporaciones Financieras e Instituciones Oficiales Especiales con una vigencia corte de seis meses.
Julio 26 2024	1671	<p>Aprobación de las siguientes 20 políticas de seguridad de la información y ciberseguridad:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Seguridad de la Información La información del negocio es un activo vital del Banco de Occidente y por lo tanto debe ser protegida. • Ciberseguridad La Ciberseguridad está orientada al desarrollo de capacidades y prácticas para defender y anticipar amenazas Cibernéticas. • Propiedad Intelectual La propiedad de la información se debe mantener. • Dueño de la Información Cada activo de información del Banco de Occidente debe tener un dueño que debe ser responsable de su seguridad • Cumplimiento de Regulaciones El Banco de Occidente debe cumplir con las regulaciones locales e internacionales de Privacidad y Seguridad de la Información. • Administración del riesgo en Seguridad de la información (SI) y ciberseguridad (CS). Los riesgos a que está expuesta la información del Banco de Occidente deben ser identificados, evaluados y mitigados acorde con su valor, probabilidad de ocurrencia e impacto en el negocio • Capacitación y creación de cultura en SI y CS El Banco de Occidente debe establecer un programa permanente de creación de cultura en Seguridad de la Información y Ciberseguridad para los usuarios y terceros. • Seguridad en el personal El Banco de Occidente debe proveer los mecanismos necesarios para asegurar que sus empleados cumplan con sus responsabilidades en Seguridad de la Información desde su ingreso hasta su retiro • Terceros que Acceden Información del Banco de Occidente Local o Remotamente Los Terceros que utilizan local o remotamente información del Banco de Occidente deben cumplir con la Política de Seguridad de la Información y Ciberseguridad.



-
- **Identificación y Autenticación Individual**
Todos los miembros de la Comunidad que acceden a la información del Banco de Occidente deben disponer de un medio de identificación y el acceso debe ser controlado a través de una autenticación personal.
 - **Control y Administración del Acceso**
El uso de la información del Banco de Occidente debe ser controlado para prevenir accesos no autorizados. Los privilegios sobre la información deben ser mantenidos en concordancia con las necesidades del negocio, limitando el acceso solamente a lo que es requerido.
 - **Clasificación de la Información**
Los Dueños de la Información deben clasificar la información basados en su valor, sensibilidad, riesgo de pérdida o compromiso, y/o requerimientos legales de retención
 - **Continuidad del Negocio**
Todos los recursos de información y los procedimientos de misión crítica del Banco deben contar con un Plan de Continuidad del Negocio, un Plan de Recuperación de Desastres y estar preparados para ataques contra la Seguridad de la Información y ante la materialización de ataques Cibernéticos; los cuales deben ser actualizados y mantenidos de manera que reflejen los cambios presentados en el ambiente de negocio
 - **Seguridad Física**
Todas las áreas físicas del negocio deben tener un nivel de seguridad acorde con el valor de la información que se procesa y administra en ellas. La información confidencial o sensitiva al negocio debe mantenerse en lugares con acceso restringido cuando no es utilizada.
 - **No Repudio**
La autenticidad de un negocio o transacción electrónica que realice El Banco de Occidente debe ser segura
 - **Administración de Alertas**
El Banco de Occidente debe ser alertado en el mismo instante en que existan violaciones a la Política de Seguridad de la Información y Ciberseguridad
 - **Auditabilidad**
Los registros de Seguridad de la Información del Banco de Occidente deben ser revisados permanentemente para asegurar el cumplimiento del Modelo de Seguridad de la Información.
-



- Conectividad
Todas las conexiones a redes públicas deben ser autenticadas para prevenir que la información sea develada o alterada
- Uso de los Recursos Informáticos
Los recursos informáticos son provistos a la Comunidad para uso exclusivo del negocio.
- Seguridad en la Administración de Sistemas
Cada proceso de Administración de sistemas del Banco de Occidente debe cumplir con la Presente Política de Seguridad de la Información y Ciberseguridad

Agosto 1672 Aprobación modificaciones al Código de ética y Conducta, de las que
9 2024 se destacan:

1. Actualización de conceptos en el contenido del documento.
2. Actualización de los Principios Éticos, en línea con los principios contenidos en el Código de Ética y Conducta del Grupo Aval.
3. Inclusión del concepto de Riesgo de Conducta.

Agosto 1674 Aprobación Política de Pensionados Banco de Occidente, frente a la
23 cual se destacan los siguientes puntos:
2024

1. Acompañamiento a colaboradores en la etapa previa al cumplimiento de los requisitos legales para acceder al reconocimiento de pensión de vejez.
2. Reglas aplicables a colaboradores cuando se cumplan los requisitos de pensión.
3. Excepciones aplicables a colaboradores de dirección, confianza y manejo.

Agosto 1674 Aprobación Política de Pensionados Banco de Occidente, frente a la
23 cual se destacan los siguientes puntos:
2024

2. Acompañamiento a colaboradores en la etapa previa al cumplimiento de los requisitos legales para acceder al reconocimiento de pensión de vejez.
 3. Reglas aplicables a colaboradores cuando se cumplan los requisitos de pensión.
 4. Excepciones aplicables a colaboradores de dirección, confianza y manejo.
-



INFORME DE GOBIERNO CORPORATIVO 2024

Septiembre 26 2024	1676	Aprobación de la realización de la autoevaluación de la Junta Directiva.
Octubre 15 2023	1677	Aprobación de la no acumulación del componente individual contracíclico conforme a las instrucciones de la Circular Externa 014 de 2024 de la Superintendencia Financiera de Colombia.
Noviembre 22 2024	1681	Aprobación del cronograma de las actividades de la junta directiva y propuesta de fecha de asamblea general de accionistas para el ejercicio del 2025.
Noviembre 28 2024	1682	Aprobación de modificaciones en las políticas de Crédito del Banco.
Diciembre 13 2024	1683	<ul style="list-style-type: none">• Aprobación del plan de resolución a presentar a la Superintendencia Financiera en cumplimiento del requerimiento extendido por el supervisor.• Aprobación del plan de formación de la Junta Directiva.
Diciembre 20 2024	1684	Aprobación de ajustes a políticas de riesgo con ocasión de las exigencias normativas en la Circular Externa 025 de 2022 asociadas a Riesgo de Tasa de Interés del Libro Bancario (RTILB).

f. Proceso de nombramiento de los miembros de la Junta Directiva

El Proceso de nombramiento de los miembros de la Junta Directiva se llevó a cabo, de acuerdo con los Estatutos Sociales, en la Asamblea General de Accionistas a través del sistema del cociente electoral.

Como se indicó anteriormente, para el período estatutario comprendido entre marzo 2024 al 2025, la Junta Directiva fue elegida mediante Asamblea General de Accionistas celebrada el 20 de marzo de 2024 teniendo en cuenta la plancha presentada por Grupo Aval Acciones y Valores S.A., siete (07) renglones de la Plancha tienen el carácter de independientes.

Posteriormente, se adelantaron los trámites legales de posesión ante la Superintendencia Financiera de Colombia, los cuales fueron debidamente aprobados.

g. Política de Remuneración de la Junta Directiva



INFORME DE GOBIERNO CORPORATIVO 2024

Dentro de los esfuerzos del Grupo Aval Acciones y Valores S.A., y el Banco de Occidente, de adoptar las Mejores Prácticas Corporativas, se ha definido la Política de Nombramiento y Remuneración de la Junta Directiva. Esta política fue diseñada por el Grupo Aval Acciones y Valores S.A. y el Banco de Occidente la adoptó acorde a sus necesidades. La política fue aprobada en la Asamblea General de Accionistas celebrada el 26 de marzo de 2020.

Los tres capítulos que componen dicha Política son:

1. Criterios Aplicables a la Composición de la Junta Directiva del Banco: Dentro de los cuales se destacan la formación profesional, competencias, conocimientos y/o trayectorias afines con el sector financiero, reconocimiento, reputación, liderazgo, entre otros.
2. Procedimiento de Presentación y Evaluación de Propuestas y Candidatos.
3. Remuneración de la Junta Directiva.

Para mayor información y consulta el texto completo de la Política de Nombramiento y Remuneración de la Junta Directiva se encuentra divulgado en la página web del Banco.

h. Remuneración de la Junta Directiva

Para el periodo estatutario marzo 2024-2025 en asamblea del 20 de marzo de 2024 se aprobó la recomendación realizada por el Comité de Nombramientos y Retribuciones y de Gobierno Corporativo por un valor de **SEIS MILLONES DE PESOS M/CTE (\$6.0000.000,00)** por sesión de Junta Directiva y de **UN MILLÓN QUINIENTOS MIL PESOS M/CTE (\$1.500.000,00)** por la asistencia a los Comités dependientes de la misma.

Con corte al 31 de diciembre de 2024, los miembros de Junta Directiva recibieron por concepto de honorarios por su asistencia a las sesiones de Junta Directiva y los Comités a los que hace parte, el monto correspondiente a **MIL NOVENTA Y SIETE MILLONES SETECIENTOS VEINTITRES MIL CUATROCIENTOS DOS PESOS M/CORRIENTE (1.097.723.402,30)**

i. Quórum de la junta Directiva

La Junta Directiva del Banco delibera válidamente con la presencia y los votos de la mayoría de sus miembros. Durante todo el año 2024, hasta la fecha de presentación de este informe, la Junta celebró todas sus sesiones con el quórum válido para deliberar y decidir válidamente.

j. Asistencia de los Directores a las reuniones de Junta

A continuación, se señala el porcentaje de asistencia de los Directores a las Juntas Directivas del 2024:



- **ENERO – MARZO 2024**

	PRINCIPALES	%ASISTENCIA
1	José Carlos Santander Palacios	100%
2	Ricardo Villaveces Pardo	100%
3	Iván Felipe Mejía Cabal	66,67%
4	Felipe Ayerbe Muñoz	100%
5	Liliana Bonilla Otoyá	100%

	SUPLENTES	
1	Mauricio Gutiérrez Vergara	100%
2	Adolfo Varela González	66,67%
3	Eduardo Herrera Botta	66,67%
4	Gilberto Saa Navia	66,67%
5	Mauricio Iragorri Rizo	66,67%

	DIRECTOR	% ASISTENCIA
1	José Carlos Santander Palacios	96%
2	Ricardo Villaveces Pardo	96%
3	Ivan Felipe Mejía Cabal	83%
4	Felipe Ayerbe Muñoz	96%
5	Mauricio Gutierrez Vergara	100%
6	Eduardo Herrera Botta	87%
7	Mauricio Iragorri Rizo	91%
8	Eduardo Duque	100%*
9	Maria Fernanda Mejía	100%*

*Este porcentaje de asistencia es contado desde la posesión ante la Superintendencia Financiera de Colombia.

k. Presidente de la Junta Directiva

De acuerdo con el artículo 29 de los Estatutos sociales, la Junta Directiva designará su Presidente para su respectivo período. A falta de éstos, presidirá la reunión el Miembro a quien la Junta Directiva designe para la respectiva reunión

La agenda de la Junta es acordada conforme a los temas y el trabajo que recomiende el Presidente del Banco.



INFORME DE GOBIERNO CORPORATIVO 2024

I. Secretario de la Junta Directiva

Para las sesiones realizadas en el periodo de 2024 se desempeñó como Secretario: Mauricio Maldonado Umaña, quien se desempeña como Vicepresidente Financiero y de Estrategia del Banco.

El Secretario lidera la revisión de las actas de junta directiva con el trabajo de los Directores, según se distribuyen entre las distintas sesiones.

m. Relaciones durante el año de la Junta Directiva con el Revisor Fiscal, analistas financieros, bancas de inversión y agencias de calificación.

El Revisor fiscal del Banco generalmente participa en todas las reuniones del Comité de Auditoría de la Junta Directiva y en aquellas en las cuales la Junta Directiva así lo requiera.

n. Manejo de la Información de la Junta Directiva

Con el apoyo del Equipo de trabajo del Secretario de la Junta Directiva, los directores reciben la información y documentación necesaria para el desarrollo de la sesión en lo posible con cinco (5) días de anterioridad a la misma.

Las herramientas de recepción de información son a través de la plataforma Teams, o a través de correo electrónico.

o. Actividades de los Comités de la Junta Directiva

Con corte al 31 de diciembre 2024, el Comité de Auditoría ha llevado a cabo diez (10) sesiones, de las cuales ocho (08) fueron ordinarias y dos (02) extraordinarias. Por su parte, el Comité de Comité de Nombramientos y Retribuciones y de Gobierno Corporativo celebró dos (02) sesiones. De igual manera, el Comité Integral de Riesgos ha celebrado cuatro (04) sesiones ordinarias.

p. Información sobre la realización de los procesos de evaluación de la Junta Directiva y Alta Gerencia.

Propendiendo por la aplicación de mejores prácticas de Gobierno Corporativo y los avances a lo largo de los años anteriores con el proceso de evaluación de los miembros de Junta Directiva, se propende por manejar un sistema intercalado año a año de autoevaluación y evaluación externa. Este año por primera vez se efectuó un proceso de autoevaluación de manera totalmente digital con la utilización de la herramienta de Microsoft Forms, cuyos resultados obtenidos, se señalan a continuación:



INFORME DE GOBIERNO CORPORATIVO 2024

3. Componente Individual

● Siempre ● La mayoría de las veces ● Neutro ● Algunas Veces ● Nunca

Me informo y me preparo previa y adecuadamente para las reuniones de la Junta Directiva.

Poseo conocimiento adecuado de los negocios del Banco

Participo de manera activa, objetiva y constructiva en las discusiones de las reuniones de la Junta Directiva.

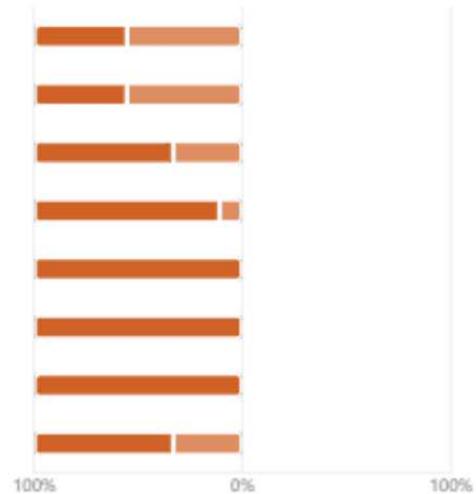
Soy imparcial al expresar mis puntos de vista.

Como miembro de la Junta Directiva actúo en el mejor interés de todos los accionistas.

Como miembro de la Junta Directiva promuevo y transmito comportamientos éticos.

Guardo reserva de la información privilegiada que conozco en mi calidad de miembro de la Junta Directiva.

Cuento con el tiempo necesario para cumplir con mis funciones como miembro de la Junta Directiva



4. Autoevaluación de la Junta Directiva

● Siempre ● La mayoría de las veces ● Neutro ● Algunas Veces ● Nunca

La Junta Directiva ha evaluado, debatido y aprobado el plan estratégico que ha presentado la Alta Dirección.

La Junta Directiva ha revisado y evaluado la información suministrada previamente a cada reunión.

La Junta Directiva tiene conocimiento de los riesgos del Banco de aquellos asociados con la continuidad del negocio y la manera...

La Junta Directiva entiende el proceso utilizado por la Alta Dirección para identificar partes relacionadas y para el manejo d...

La Junta Directiva recibe suficiente información para revisar, entender y aconsejar el sistema de control interno de la...

Las reuniones de la Junta Directiva son programadas con suficiente antelación y tiempo para cubrir todos los temas de la...

Los miembros de Junta Directiva actúan de forma autónoma atendiendo sus deberes de administradores (obrar de buena fe,...

La Junta Directiva se centra en lo importante y estratégico

La Junta Directiva cumple con sus responsabilidades y con las expectativas de creación de valor

La Junta Directiva asegura que el Banco opera de forma segura y sólida, y cumple con la normatividad aplicable

La Junta Directiva trabaja en equipo bajo una dinámica en la cual todos los miembros están involucrados y participan activamente

Existe un clima de confianza en las sesiones de Junta, una comunicación abierta que facilita las discusiones, y un enfoque...

La Junta Directiva tiene un buen nivel de confianza en la Administración que facilita la toma de decisiones.

Los mecanismos que utiliza la Junta Directiva para hacer seguimiento a sus decisiones son adecuados y suficientes





INFORME DE GOBIERNO CORPORATIVO 2024

5. En general, ¿cómo siente que es el desarrollo de la Junta Directiva?



6. Por favor califique el aporte de la Junta Directiva al Banco en los siguientes frentes: (donde 1 es bajo e insuficiente y 5 es alto y adecuado).

● 1 ● 2 ● 3 ● 4 ● 5

Definición y seguimiento de la estrategia empresarial.

Acompañamiento y asesoría a la administración en decisiones materiales

Monitoreo del desempeño financiero y el cumplimiento de los objetivos empresariales

Innovación y visibilización de nuevas oportunidades

Definición del apetito de riesgo del Banco

Aprobación y seguimiento de créditos

Análisis de nuevos productos y participación en nuevos mercados, desde la perspectiva de negocio, el efecto sobre la gestión de...

La Junta Directiva gobierna el desarrollo, atracción, retención, y sucesión de la Alta Gerencia



Los resultados de esta Evaluación reflejaron una instancia de gobierno efectiva, que cumple las responsabilidades principales de gobernabilidad y que está comprometida con aportar al desarrollo del Banco. La calificación promedio del desarrollo de la Junta Directiva del Banco 2024 es de 4,78/5.

Es de resaltar elementos clave que resultan con altas calificaciones y denotan en general un buen sistema de gobierno corporativo: i. El clima de confianza en las sesiones de Junta, comunicación abierta que facilita las discusiones, y un enfoque constructivo para tomar mejores decisiones. ii. La autonomía que tienen los miembros de Junta Directiva, atendiendo sus deberes de administradores (obrar de buena fe, con lealtad y con la diligencia de un buen hombre de negocios), y iii. El buen nivel de confianza que tiene la Junta Directiva en la Administración, lo cual facilita la toma de decisiones.

A nivel de comités, los comités de Auditoría y de Riesgos presentan calificaciones positivas, en cuanto al Comité de nombramientos Retribuciones y Gobierno Corporativo, se



INFORME DE GOBIERNO CORPORATIVO 2024

identificaron oportunidades de mejora con las cuales se está elaborando un plan de mejoramiento para implementar en el próximo año.

Cronograma de las Reuniones de Junta Directiva

Además de las sesiones ordinarias programadas para el año 2024, las cuales se han cumplido a cabalidad, la Junta Directiva ha celebrado cinco (5) sesión(es) de manera extraordinaria.

De esta manera, con corte al 31 de diciembre de 2024, se llevaron a cabo veinticuatro (29) reuniones en total así:

Fecha Año 2024	Sesión Ordinaria	Sesión Extraordinaria
12 de Enero	X	
26 de Enero	X	
09 de Febrero	X	
16 de Febrero		X
23 de Febrero	X	
08 de Marzo	X	
22 de Marzo	X	
12 de Abril	X	
26 de Abril	X	
10 de Mayo	X	
17 de Mayo		X
24 de Mayo	X	
14 de Junio	X	
26 de Junio	X	
12 de Julio	X	
26 de Julio	X	
09 de Agosto	X	
16 de Agosto		X
23 de Agosto	X	
13 de Septiembre	X	
27 de Septiembre	X	
15 de Octubre		X
18 de Octubre	X	
25 de Octubre	X	
8 de Noviembre	X	
22 de Noviembre	X	
29 de Noviembre		X



INFORME DE GOBIERNO CORPORATIVO 2024

13 de Diciembre	X
20 de Diciembre	X

q. Comités de Apoyo a la Junta Directiva

El Banco cuenta con tres comités de Apoyo de la Junta Directiva: i) Comité de Auditoría, ii) Comité de Nombramiento y Retribuciones y de Gobierno Corporativo y iii) Comité Integral de Riesgos.

r. Cambios en la Estructura del Banco y Miembros de Alta Gerencia

La Junta Directiva en sesión del 23 de agosto del 2024 aceptó la renuncia de Johnny Leyton Fernandez por motivo de su jubilación y nombró en su reemplazo a Fabián Mauricio Arias como Vicepresidente de Riesgo y Cobranzas.

Las Vicepresidencias del Banco con corte al 31 de diciembre del 2024 corresponden a las señaladas a continuación:

VICEPRESIDENCIA	VICEPRESIDENTE
Vicepresidencia Financiera y de Estrategia	Mauricio Maldonado Umaña
Vicepresidencia Jurídica	Douglas Berrío Zapata
Vicepresidencia Comercial Personas	Julián Alfonso Sinisterra Reyes
Vicepresidencia Empresas	Iván Mauricio Ricardo Arias
Vicepresidencia Talento Humano y Administrativa	Eduardo Alfonso Correa Corrales
Vicepresidencia de Riesgo y Cobranza	Fabián Mauricio Arias
Vicepresidencia de Crédito	Iván Mauricio Cepeda Díaz-Granados
Vicepresidencia de Operaciones y Tecnología	Pedro Luis Villegas Ramirez



4 Operaciones con partes vinculadas

a. Atribuciones de la Junta Directiva sobre este tipo de operaciones y situaciones de conflictos de Interés.

Teniendo en cuenta que el **Comité de Conflictos de Interés**, tiene la atribución de definir, en la fase de gestión de un potencial, si la operación se trata de una operación de naturaleza recurrente, propia del giro ordinario de los negocios, y/o dentro de las condiciones de mercado o si por el contrario no se enmarca dentro de los anteriores criterios y deberá abstenerse de aprobar o rechazar la operación.

Si como resultado de la situación puesta en su conocimiento, el CCI establece que la operación planteada representa un Conflicto de Interés, y la decisión acerca de la misma desborda su ámbito de competencia, el CCI deberá ponerlo en conocimiento de la Junta Directiva de su respectiva entidad.

La Junta Directiva evaluará los elementos que configuran el Conflicto de Interés y se manifestará, de conformidad con sus facultades legales y estatutarias, mediante decisión motivada, indicando: i) su conformidad con la operación, ii) si las entidades deberán abstenerse de realizarla, iii) si puede ser efectuada sujeta a la modificación de determinadas condiciones, o iv) si la realización de la operación deberá ser sometida a consideración de sus respectivas Asambleas Generales de Accionistas. Los criterios acerca de qué operaciones pueden ser decididas por la Junta, y qué operaciones por la Asamblea, incluirán, entre otros temas que considere pertinente cada entidad, criterios de materialidad

b. Detalle de las operaciones con Partes Vinculadas más relevantes a juicio de la sociedad, incluidas las operaciones entre empresas del Conglomerado.

El informe detallado de este tipo de operaciones es revelado directamente a la Asamblea General de Accionistas, en las Notas denominadas “Análisis de Segmentos de Operaciones” de los Estados Financieros intermedios y de fin de ejercicio, los cuales se encuentran publicados en la página web del Banco.

c. Conflictos de Interés presentados y actuación de los miembros de Junta Directiva

Durante el período comprendido por el 2024, no se presentaron situaciones de conflictos de interés, que fuese necesario llevarlos ante la Junta Directiva, los demás fueron gestionados en caso de haberse presentado, a través del Comité de Conflictos de Interés.

d. Mecanismos para resolver conflictos de interés entre empresas del mismo Conglomerado



INFORME DE GOBIERNO CORPORATIVO 2024

La Política para la identificación, Comunicación, administración de conflictos de interés fue aprobada por la Junta Directiva, mediante Acta No. 1525 del 28 de junio de 2019. En diciembre de 2019, se implementó dicha Política en el interior del Banco de Occidente mediante la publicación del Anexo (ANX-COL-711), denominado “ANEXO 1 – POLITICA CONFLICTO DE INTERES DEL CONGLOMERADO AVAL- BANCO DE OCCIDENTE; y se creó el Comité de Conflictos de Interés, conformado por Miembros Principales: Vicepresidente Financiero, Vicepresidente de Riesgo, Vicepresidente Jurídico y Miembros Suplentes: Gerente de Contabilidad, Gerente Riesgo de Crédito, Gerente Jurídico Banca Personas

A partir de la implementación de dicha política todos los *potenciales* Conflictos de Interés, durante el año 2024, han sido tramitados a través del Comité de Conflictos de Interés.



5 Sistemas de gestión de riesgos del banco

El Sistema de Gestión de Riesgos del Banco de Occidente, a nivel interno involucra a todas las áreas de la organización y se estructura a través de una Vicepresidencia de Riesgo y Cobranza, con 6 áreas adscritas y la unidad de Cumplimiento que reporta directamente a la Presidencia del Banco. La gestión se realiza través de áreas o Comités, dentro de los cuales sobresalen los siguientes:

COMITÉ DE RIESGOS

1. R. CRÉDITO BANCA EMPRESAS
2. R. CRÉDITO BANCA PERSONAS
3. R. TESORERÍA (MERCADO)
4. ALCO (LIQUIDEZ)
5. R. OPERATIVO (SARO)
6. CUMPLIMIENTO SARLAFT
7. COMITÉ DE SEGURIDAD Y CIBERSEGURIDAD
8. COMITÉ SEMESTRAL ABAC

En diciembre 9 de 2022, la Junta Directiva aprobó la creación del Comité Integral de Riesgos de Junta Directiva.

A continuación, se detalla información asociada al sistema de gestión de riesgos del Banco:

Evaluación sobre el Desempeño del Sistema de Control Interno (SCI)

En cumplimiento de lo dispuesto en la Parte I, Título I, Capítulo IV, numeral 4.2.4.1. de la Circular Básica Jurídica (C.E. 008 de 2023) de la Superintendencia Financiera de Colombia, el Sistema de Control Interno del Banco de Occidente S.A. y sus filiales al corte del 31 de diciembre de 2024 está siendo gestionado de forma adecuada y los riesgos están razonablemente mitigados, fundamentándose en la evaluación integral de cada uno de los componentes (ambiente de control, gestión de riesgos, actividades de control, información y comunicación, seguimiento y monitoreo), así como, la gestión adecuada de las responsabilidades del sistema y del modelo de tres líneas de defensa, sustentado en evaluaciones independientes.



Riesgo de Liquidez

Durante 2024, el Banco presentó un nivel suficiente de activos líquidos para atender los requerimientos de liquidez del corto plazo. Conforme lo anterior, bajo metodología SFC, los activos líquidos y los requerimientos de liquidez a 30 días se ubicaron en promedio año en \$8,6 billones y \$6,2 billones respectivamente, arrojando una razón de 139,3% que se encuentra holgada respecto al límite de apetito (mínimo 120.0%) definido por el Banco y muy por encima del límite legal (mínimo 100.0%). Se destaca en la gestión ALM el seguimiento permanente a los indicadores de alerta temprana, los cuales tuvieron en general un comportamiento estable dentro de los límites de apetito establecidos.

Respecto a la liquidez estructural, medida a través del coeficiente de fondeo estable neto (CFEN), el Banco reflejó una estabilidad de fondeo disponible en promedio año de 105,86% en relación con su fondeo requerido. Al cierre de diciembre, el CFEN alcanzó niveles de 105,62% mostrando estabilidad relativa entre la composición de activos y pasivos.

Riesgo de Mercado

La administración del Riesgo de Mercado está representada principalmente por la gestión del portafolio de renta fija de la matriz, el cual durante el 2024 se ubicó en promedio en \$8,89B, con una duración promedio de 45 meses y una concentración del 46% en el mediano plazo (mayor a 2 y menor a 5 años). El nivel de portafolio es superior al observado durante el año anterior, debido a estrategia de negocio de tener una mayor exposición del portafolio en inflación dadas las tasas reales que presenta el mercado (títulos en UVR), compras tácticas buscando movimientos favorables de mercado, así como por la dinámica del esquema de creadores de mercado, aclarando que este último portafolio se encuentra cubierto con derivados de títulos (venta) y operaciones en corto cerrando el riesgo. Lo anterior, concluyó en un mayor nivel de exposición de riesgo de mercado - VeR regulatorio SFC – que en promedio año representó \$279.793MM. De manera particular para el cierre de diciembre 2024 el Valor en Riesgo se ubicó en niveles de \$339.369MM por lo mencionado anteriormente. Los resultados del Valor en Riesgo se ubican dentro de los límites de apetito establecidos en relación con el patrimonio técnico (promedio año de 5,1% vs. máximo 7,0%).

Riesgo de Crédito

La gestión de Riesgo de Crédito del Banco se hace a través de Sistema de Administración de Riesgo de Crédito (SARC), que a su vez forma parte del Sistema Integral de Administración de Riesgo (SIAR), y comprende las políticas, procedimientos y metodologías establecidas para la adecuada gestión de este riesgo en el portafolio de cartera del banco.



INFORME DE GOBIERNO CORPORATIVO 2024

A diciembre de 2024 la cartera comercial ascendió a \$33,1 billones, con un crecimiento del 7.81% con respecto al año anterior y registra un índice de cartera vencida – ICV de 3,10%, que es ligeramente inferior al registrado un año atrás (3,11%), a pesar de las presiones que se han tenido, particularmente en el segmento Pyme. Este indicador se ubica por debajo del último dato disponible del sistema financiero, que a noviembre de 2024 está en 3,92%. Desde comienzos de 2024, se robusteció el proceso de análisis de crédito para Pymes, con el fin de prevenir el posible deterioro de este segmento de clientes.

Como un hecho destacado, conviene mencionar que, entre enero y julio de 2024, se implementó el Sistema de Administración de Riesgos Ambientales y Sociales (SARAS), que permite identificar, medir y mitigar estos riesgos en un proceso paralelo a las evaluaciones de otorgamiento de crédito.

Por su parte, la cartera de consumo presentó un buen desempeño, la cartera total cerró en \$12,72 billones, con un crecimiento anual de \$663,986 millones (5.51%), mientras que la cartera vencida disminuyó \$277,685MM (35.19%), cerrando a corte de diciembre 2024 en \$511,329 millones, con un indicador de Cartera vencida (ICV) de 4.02%, inferior al ICV de 6,54% de un año atrás. Este comportamiento se refleja en todos los productos del portafolio de consumo.

En Vivienda, la cartera total creció en \$478,981 millones frente al año anterior (18.75%), y terminó con un saldo de \$3,03 billones, por su parte, la cartera vencida aumentó un 3,46% en el año (saldo \$149,074MM), con un indicador de cartera vencida – ICV de 4.91%, inferior al 6,54% del año anterior.

Este resultado es producto de las medidas tomadas en 2023 y 2024 para mejorar el desempeño de la cartera, tanto en el otorgamiento como en la cobranza, en coordinación con la gestión comercial.

Riesgo del Lavado de Activos, de la Financiación al Terrorismo y de la Financiación a la Proliferación de Armas de Destrucción Masiva (SARLAFT/FPADM)

El Banco de Occidente cuenta con un Sistema de Administración del Riesgo del Lavado de Activos, de la Financiación al Terrorismo y de la Financiación a la Proliferación de Armas de Destrucción Masiva (SARLAFT/FPADM), ajustado a la normatividad vigente, a las políticas y metodologías adoptadas por nuestra Junta Directiva y a las recomendaciones de los estándares internacionales relacionados con estos flagelos. Como casa matriz comunica a las filiales las políticas, lineamientos y mejores prácticas para realizar los procesos relativos al funcionamiento del Sistema de Administración de Riesgo de LA/FT/FPADM – SARLAFT en cada una de ellas. Para las filiales del exterior, las



políticas y directrices son implementadas teniendo en cuenta la normatividad que rige cada jurisdicción. Para el desarrollo continuo de esta gestión, el Banco cuenta con herramientas tecnológicas que permiten identificar operaciones inusuales y reportar oportunamente las operaciones sospechosas a la Unidad de Información y Análisis Financiero (UIAF). En cumplimiento de lo establecido en las normas legales y de acuerdo con los montos y características exigidas en la Parte I, Título IV, Capítulo IV de la Circular Básica Jurídica de la Superintendencia Financiera de Colombia, la Matriz presentó oportunamente los informes y reportes institucionales a los diferentes entes de control. De igual forma, cuenta con un programa institucional de capacitación dirigido a todos los funcionarios, en el cual se imparten las directrices respecto al marco regulatorio y los mecanismos de control que se tienen sobre la prevención de LA/FT/FPADM, impulsando de esta forma la cultura de cumplimiento a satisfacción en la organización y de acuerdo con lo programado. Durante el año 2024 se realizó seguimiento a los informes elaborados por la Auditoría Interna, Corporativa AVAL y la Revisoría Fiscal, en lo referente a la administración del riesgo del Lavado de Activos, de la Financiación al Terrorismo y de la Financiación a la Proliferación de Armas de Destrucción Masiva, a fin de atender las recomendaciones orientadas a la optimización del Sistema.

Riesgo Operacional

De acuerdo con lo establecido en el Capítulo XXXI de la Circular Básica Contable y Financiera “Sistema Integral de Administración de Riesgos (SIAR)”, específicamente en lo que corresponde a la gestión del riesgo operacional, el Banco gestiona sus riesgos operacionales y de continuidad del negocio mediante la identificación, medición, control y monitoreo. De manera permanente se trabaja en la actualización de los riesgos y controles en los procesos, en la identificación de nuevos riesgos por el desarrollo de nuevos proyectos, productos o servicios, y en el monitoreo sobre el perfil de riesgo y documentación e identificación de la causa raíz de eventos de riesgo operacional.

Adicionalmente se desarrolla un plan de capacitación anual cuya finalidad es afianzar la cultura de la gestión integral de los riesgos, fortaleciendo a su vez el sistema de control interno. En cuanto a la continuidad del negocio, permanentemente se gestiona el mantenimiento y actualización de las estrategias de continuidad, buscando tener los mecanismos necesarios para la recuperación de la operación de los procesos definidos como críticos, para lo cual se ejecutan pruebas para garantizar dichos esquemas. A corte de diciembre de 2024 el perfil de riesgo operacional del Banco presenta una calificación de bajo riesgo.



INFORME DE GOBIERNO CORPORATIVO 2024

El Banco tiene identificados los riesgos inherentes de alto impacto con sus respectivos controles de alto nivel y anualmente realiza la actualización de éstos.

Otros Riesgos no financieros

El Banco realiza las actividades requeridas para el cumplimiento de la metodología definida por Grupo Aval al interior del banco y sus filiales, para que el Grupo Aval pueda reportar ante la SEC (Securities and Exchange Commission) la efectividad del control interno sobre el reporte financiero (controles SOX). Adicionalmente, adelanta una gestión permanente para fortalecer la cultura antisoborno y anticorrupción dentro del Banco y realizar la adecuada gestión de los riesgos relacionados con estas tipologías.

De igual forma, el Banco cuenta con un sistema de gestión del riesgo de seguridad de la información y ciberseguridad mediante el cual identifica, gestiona y mitiga los riesgos relacionados con incidentes que puedan afectar la integridad, disponibilidad y confidencialidad de la información que administra en sus sistemas.



6 Asamblea general de accionistas

El Banco de Occidente llevó a cabo la Asamblea de Accionistas el 20 de marzo de 2024 de manera presencial en el domicilio social del Banco en Cali (Colombia).

La Asamblea se desarrolló dentro de las disposiciones normativas en la materia, así como los Estatutos Sociales, el Reglamento de la Asamblea General de Accionistas y demás disposiciones del Banco. La reunión fue realizada cumpliendo con la información necesaria la cual fue suministrada a los accionistas para la toma de decisiones y estuvo dispuesta en la Presidencia del Banco y en la página web previa su realización.

La Asamblea contó con una participación activa de 148.745.581 acciones representadas sobre un total de 155.899.719 suscritas y pagadas, es decir, el porcentaje de participación fue de un 95,41%.

Las medidas adoptadas durante el ejercicio para fomentar la participación de los accionistas, fue una comunicación directa por parte del Presidente y Secretario de la asamblea.

Respecto de la información o solicitudes presentadas por los accionistas, se exaltó la gestión del Banco entre los cambios de alta gerencia que se han presentado, reconociendo la gestión del Presidente anterior Dr. Cesar Prado Villegas y la actual del Dr. Gerardo Silva, manifestando la expectativa ante los planteamientos expuestos por este último.

La Asamblea desarrolló un orden del día preciso y de conformidad con la legislación vigente en la materia. Dentro de los principales acuerdos tomados se encuentran: aprobación de Estados Financieros, elección de los miembros de Junta Directiva y su remuneración; Elección del Revisor Fiscal Principal y Suplente; la aprobación del Proyecto de Distribución de Utilidades; Aprobación de Reforma Estatutaria relacionada con la conformación de la Junta Directiva, entre otros.

Por último, durante el año 2024, se recibieron peticiones de los accionistas, relacionadas con el pago de dividendos, traspasos de acciones, solicitud de certificados tributarios entre otros, las cuales fueron atendidas en su totalidad.



7 Reporte de mejores prácticas corporativas

Se presentó el reporte de aplicación de mejores prácticas de gobierno corporativo del Banco como entidad vigilada. En su estructura formal, la encuesta identifica cinco (5) grandes Áreas de Gobierno Corporativo y dentro de ellas se incluyen treinta y tres (33) Medidas concretas sobre aspectos clave del Gobierno Corporativo. Algunas de estas medidas se descomponen en distintas recomendaciones, siendo hasta ciento cuarenta y ocho (148) recomendaciones de Gobierno Corporativo. La transmisión de la encuesta Código País, correspondiente al año 2024, será transmitida en el mes de enero de 2025.

El reporte efectuado en enero de 2024 respecto del año 2023 corresponde a la adopción de 130 medidas, 2 medidas no aplican a Banco de Occidente y las demás se encuentran en análisis, para verificar cuáles de ellas son viables para su implementación.

La publicación de las respuestas podrá encontrarse en la página web del Banco, Sección Información para Accionistas e Inversionistas.



▶ BancodeOccidente.com.co

Síguenos en:

